

INFORME DE COMISARIO

Señores

Accionista de la compañía GUBRICOSA S.A

En cumplimiento del artículo 440 de la Ley de Compañías, me permito presentar por su digno intermedio a la Junta General, el siguiente informe sobre las actividades económicas de la compañía en el ejercicio económico del 2010.

La empresa se encuentra inactiva, lo que demuestran los libros contables , no registra ingresos y gastos y ningún tipo de movimiento contable.

Los libros de actas, las escrituras y nombramientos de administradores se encuentran en orden

Dejo sentado lo anteriormente expuesto.

Atentamente



María F. Padilla

